



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAY 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8094668 presentado por el alumno Quevedo, Fernando Gabriel (D.N.I. N° 38450374); Legajo N° 45959 proveniente de la carrera Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita revisión de asignaturas por equivalencias a la carrera Ingeniería Mecánica y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los departamentos de Materias Básicas dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

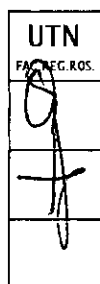
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Quevedo, Fernando Gabriel (D.N.I. N° 38450374); Legajo N° 45959 de la especialidad Ingeniería Civil dándose por aprobadas las asignaturas: Inglés I.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **191**



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico